



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 592-19

San Ramón de la Nueva Orán, 08 NOV 2019

Expediente N° SO-19.443/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. María Cecilia Nicolópulos, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro y transporte para los alumnos de la cátedra Práctica Profesional II de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán que realizarán una salida de campo a la Laguna El Saladillo y sus alrededores, contando con la colaboración de la Prof. Verónica Vázquez, el 24 de octubre de 2019, bajo la supervisión de la Ing. María Cecilia Nicolópulos.-

Que, toma conocimiento Dirección General de Administración de Sede Orán, informando que se debe reconocer la cobertura del seguro y el traslado se realizará en la unidad de la institución; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro y transporte para 11 (once) alumnos y los docente Ing. María Cecilia Nicolópulos y Prof. Verónica Vázquez, de la cátedra Práctica Profesional II de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán que realizarán una salida de campo a la Laguna El Saladillo y sus alrededores, el 24 de octubre de 2019.-

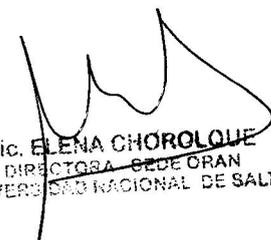
ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares de la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA